

**PREGUNTA QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE ‘APLICACIÓN DEL PROGRAMA CES EN BARRIOS Y DIPUTACIONES’**

En los medios de comunicación oficiales de este Ayuntamiento se informó, en julio de 2020, cuando el nuevo contrato de Gestión del Centro de Acogida de Animales Domésticos (CATAD) salió a licitación, que el pliego “recoge un mayor control sobre las colinas felinas del municipio al incorporar el protocolo CES (captura, esterilización y suelta)”.

Entendemos que este programa se está ejecutando de manera habitual también en nuestros barrios y diputaciones. Para conocerlo con más detalle, el concejal que suscribe formula en el Pleno la siguiente:

**PREGUNTA**

* ¿Cuál es el protocolo de actuación del programa CES fuera de la ciudad, por ejemplo en La Palma; qué actuaciones se han realizado durante este año y qué tipo de protocolo se lleva en barrios y diputaciones al objeto de garantizar el control y bienestar de las colonias felinas?

Cartagena, a 17 de noviembre de 2022

Fdo. José López Martínez Fdo. Enrique Pérez Abellán

Concejal-Portavoz Grupo municipal MC Concejal del Grupo municipal MC

**A LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**

****